

HUGO MANCEBO DECAUX

Agustín Jouve

Localización del taller donde acuñó
las monedas de cobre de 1840



HUGO MANCEBO DECAUX

Agustín Jouve

Localización del taller
donde acuñó las monedas
de cobre de 1840



Montevideo - Uruguay

ADHESIÓN AL 50 ANIVERSARIO DEL
INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA
1955 -11 JUNIO - 2005

© Hugo Mancebo Decaux
Brenda 6053
Tel. 600 71 12

Ilustración de tapa: Carlos Menek Freire

Impreso y encuadernado en **mastergraf srl**
Gral. Pagola 1727 - CP 11800 - Tel. 203 47 60*
Montevideo - Uruguay
E-mail: mastergraf@netgate.com.uy

Depósito legal 336.905 - Comisión del papel
Edición amparada al Decreto 218/96

Presentación

La Numismática, como todas las cosas de este Mundo, produce momentos de la más diversa índole. Alegrías, de esperanza, gratos, no tan gratos (como cuando no encontramos la pieza buscada o, si aparece, ella es muy cara), de fracaso, de frustración, etc.

Pero por su naturaleza, sea ciencia o simple hobby, es una actividad cultural, social y las monedas, las medallas, los billetes, etc, son objetos valiosos, bellos, llenos de historia, de leyendas, de interés.

Entre los momentos más gratos de mi vida numismática (pronto serán 50 años), registro hoy el privilegio que me ha conferido mi muy querido y admirado Hugo Mancebo Decaux, al permitirme leer su último trabajo en vías de publicación, titulado: "Agustín Jouve, Localización de.....1840". Más allá de tal distinción, de su gesto generoso, debí aceptar, gustoso, que se me impusiera una condición. Ella fue la de que le hiciera llegar mi opinión sobre su trabajo, descarnada y objetiva, sin que pesara en mi ánimo la vieja amistad que nos une.

No dudé en aceptarla por varias razones, las que se suman e interactúan entre sí y sin que puedan priorizarse, ellas fueron:

- A) La escasa producción científica de los numismáticos uruguayos.
- B) Mi apetito por tener entre mis manos un nuevo estudio numismático, más aún sobre sus hermosas y raras monedas de cobre de 1840.
- C) Lo que aún deseamos saber sobre dichas monedas, que no es poco.

D) Lo mucho que al respecto nos ha venido aportando Hugo Mancebo. Con sesudas deducciones y conclusiones cada vez que termina de resolver durante, días o meses, o hasta años, cuanto archivo, repositorio o documentación se interponga en su camino o sean descubiertos por su fino olfato inquisitivo.

Así nos había dado a conocer el número exacto de piezas acuñadas en plata en 1844, del archifamoso Peso del Sitio. O nos aclaraba mucho del proceso de acuñación de los cobres de 1840; así como nos historió la vida y obras del eximio grabador Vera, o como las de hábil colega Luciano Mege en la primera y única Casa de Moneda que tuvimos, la de 1844, fecha gloriosa para nuestro monetario.

Y ahora, también nos descubre el lugar donde se acuñaron esos cobres de 1840, los más bellos cobres clásicos del Uruguay.

Estos logros alcanzan y bastan para ubicar la destacada figura del autor, cuya profusa bibliografía éditada avala todo cuanto antes se ha dicho de él, en el país y fuera de fronteras, lo que no necesita ser reiterado aquí para tenerlo con justicia como uno de los más destacados cultores de nuestra ciencia a lo largo de todo su desarrollo.

Es el momento pues, de cumplir con la condición acordada y paso a reseñar su actual trabajo.

Muchos numismáticos de gran fuste, entre ellos el propio Oliveres y el inolvidable Pampín, se habían planteado la incógnita que hoy a dejado de serlo.

Nadie había aventurado siquiera la localización del taller de acuñación del insigne maestro grabador Don A. Jouve.

Sólo una investigación rigurosamente científica y documentada como la que se detalla en este trabajo de Mancebo, pudo, a la postre, llegar a una conclusión que reputo indubitable.

El proceso de la misma se describe paso a paso en el trabajo y su simple lectura nos deja la exacta sensación de los sacrificios, desventuras y desvelos que debió superar.

¡Hay que vivir un esfuerzo de años tras una quimera y poder hacerla realidad!

El estudio nos brinda múltiple documentación inédita, nos detalla datos valiosos y de gran interés, algunos laterales al núcleo de la investigación, pero que, a la par que denotan la erudición del autor, le aportan una vida que podemos percibirla pasando ante nuestros sentidos. Los sellos para el papel sellado, las medallas del período de la 1ª Presidencia, los intentos para llegar a la reacuñación del cobre de Buenos Aires y del Brasil circulantes con anterioridad a 1840, la vida militar y civil de la época alrededor de la Guerra Grande, con sus dramas y gestos de honor, que envolvieron a Jouve y le alejaron luego de la vieja capital sitiada. Los interesados censos de Montevideo, los cambios de su nomenclátor y de su sistema de numeración de las calles, la ruindad y suciedad de sus pavimentos, el tráfico de peatones, vehículos y animales.

Todo lo de antaño se refleja hogaño en las peripecias de las Ferias de las plazas Zabala y Matriz o de la Constitución. Las casas de fotografía, mezcladas con papelerías y librerías, el lento y pertinaz cambio de rostro de la calle 25 de Mayo con sus múltiples nombres.

Ojalá todos pudiéramos visualizar y valorar el calor técnico e iconográfico del plano catastral del Ing. Capurro, así nos retrotraeríamos en el tiempo y podríamos ver y palpar, calle por calle, casa por casa, la Ciudad Vieja del Montevideo amurallado.

El capítulo de "Aporte documentario" habla por sí mismo al relacionar la profusa documentación que debió procurarse el autor, ordenada, estudiada, para finalmente llegar a las conclusiones que científicamente nos permiten tener por resuelta la cuestión con que se titula el trabajo que analizamos.

Finalmente, sólo cabe agradecer y felicitar a Mancebo por esto que hoy nos brinda tan generosamente. Así lo dejo propuesto a quienes tengan la fortuna de recorrer este trabajo. Y que un coro de gente aprobando y gozando de su obra, sea otro aliciente para que persista en estas labores y nos acerque lo mucho que aún debe tener en preparación o en sus prolíficos sueños.

Dr. Gustavo O. Pigurina



Agustín Jouve: **Localización del taller donde acuñó las monedas de cobre de 1840**

Introducción

El 18 de Julio de 1830, los uruguayos juramos nuestra primera Constitución y en octubre, el Gral. Fructuoso Rivera fue electo Primer Presidente. Teníamos nuestros símbolos patrios, el escudo y la bandera, pero no teníamos nuestra propia moneda, debiendo esperar hasta 1840 para que esto aconteciera.

Las sucesivas dominaciones: española, porteña, portuguesa y brasileña, se encargaron de proporcionarnos sus sistemas monetarios y las monedas que los representaban, lo que significaba un beneficio para el gobierno, ya que no tenía que preocuparse de su emisión, pero a su vez era una amenaza para su seguridad, porque no teníamos forma de controlar las emisiones y su circulación.

La evidencia se hizo más sensible a partir de 1830, con la introducción de monedas de cobre de Buenos Aires y, en especial, las del Brasil, que en importantísimas oleadas llegaban al Puerto de Montevideo en los galeones transportistas de esclavos. Años atrás poseíamos el monetario español, compuesto principalmente por monedas de plata y oro, desconociéndose prácticamente el uso de las monedas divisionarias de cobre españolas, caso de los famosos maravedíes, tan en uso en la Madre Patria.

En las colonias americanas la moneda de menor valor era de plata y valía un cuarto de real, que equivalía a 25 centésimos de real. Su valor mayor era el peso de 8 reales.

Lograda la Independencia, primero como Provincia y luego como República, dependíamos de aquellos monetarios ya en circulación, pues no teníamos uno propio. Aceptamos y permitimos el abuso en la introducción de los famosos décimos de Buenos Aires, algunos ya sin circulación en la citada ciudad y también aceptamos la invasión desmedida y agiotista del monetario brasileño. Los bergantines de este origen transportaban barricas de monedas de cobre y esclavos para comercializar en Montevideo y se llevaban la plata y el oro amonedado, que abundaba en este puerto del Plata.

La solución de autorizar la circulación de papel moneda del Banco Nacional, produjo un quebranto mayor al comercio y la población, al punto que el Poder Ejecutivo en febrero de 1829, dictó un decreto por el cual los billetes se tomarían en pago de deudas pendientes, según la cotización diaria que darían los martilleros León Ellauri y Juan B. Aréchaga. Decía Ellauri *"Yo el abajo firmado como encargado del martillo de los remates públicos del Comercio, declaro que el precio corriente del papel moneda del Banco de Buenos Ayres es el de tres reales en metálico por cada peso y para que conste doy la presente certificación en Montevideo a 2 de Marzo de 1829"*.

Lo que en el papel debía valer 8 reales, en los cambios se tomaba a 3 reales, por lo que la solución de imprimir billetes no era aconsejable y había legisladores que preferían pagar altos intereses por los préstamos al Gobierno y no cargar con la maldición de las futuras generaciones emitiendo papel moneda.

La introducción del cobre, como dije anteriormente, trajo pérdidas cuantiosas a la población. En 1831 se calculaban en 500.000 pesos, una fortuna para la época.

Entre 1829 y 1831 se hicieron diversos intentos por parte del Gobierno para detener la introducción de las monedas extranjeras. Llegó un momento en que se cotizaba por cada patacón de plata, 28 reales en monedas de cobre, cuando lo normal sería de 8 a 10 reales.

Se llegó a prohibir la circulación de las monedas fechadas con el año 1830, a fin de determinar hasta donde se podía controlar su circulación, pero esto también perjudicaba a la Tesorería General, ya que en sus cajas tenían una importante cantidad de monedas fechadas en ese año.

Se incrementó la represión a los contrabandistas, tomándose especial cuidado de registrar los barcos brasileños que llegaban al puerto de Montevideo.

El 23 de diciembre de 1830, se recibieron en la Tesorería General 98 sacos con monedas de cobre del Brasil conteniendo cada uno cien mil reis, descargados del bergantín brasileño "Genoveva".

Equivalían a unos 12.500 pesos corrientes.

DÉCIMOS DE BUENOS AIRES

El gobierno del Gral. Fructuoso Rivera integró una comisión con fuertes comerciantes de Montevideo, cuyo cometido era la extinción del cobre extranjero y prohibir la circulación de nuevas emisiones de los países vecinos.

El éxito coronó la gestión de la comisión, pero produjo una falta de circulante para el pago de los cambios menores.

Para subsanar la situación, el 15 de Marzo de 1831, es autorizado el Poder Ejecutivo a emitir a la circulación, para los cambios menores de un real, hasta la suma de veinte mil pesos la moneda que se rescató conocida por *décimos de la Provincia de Buenos Aires*, por la mitad de su valor escrito. Además se llamó a propuestas para la reacuñación del cobre brasileño (en especial los del bergantín "Genoveva").

Con estas dos medidas se pondría fin a la falta de monedas y se encaminaba el Gobierno a la acuñación de las primeras monedas uruguayas.

A pesar de haber firmado contrato con Federico Shell para reacuñar el cobre brasileño, se rescindió dicho contrato, por estimarlas necesarias para pagar a las tropas que revistaban al norte del Río Negro. Ninguna de las medidas tomadas por el Ministerio de Hacienda im-

Décimos
de Buenos Aires,
primeras monedas
autorizadas por ley a
circular en el país



pidieron que las monedas de cobre siguieran circulando, como dijimos, no teníamos monedas propias con que sustituir aquellas otras. Los hechos futuros demostraron que hasta 1857, cuando entraron a circular las primeras monedas acuñadas en el exterior, fuimos prisioneros de las monedas extranjeras, a las cuales recién

la Ley del 4 de junio de 1854 las autorizó a circular y les fijó su valor como moneda corriente, respecto al padrón vigente, que era el español con un peso de 8 reales, cada uno de 100 centésimos.

En la Guía de Montevideo de Horne y Wónner, editada en 1859, mencionando el valor de las monedas circulantes en el territorio decía : “*Las monedas del Paraguay de cobre, los 5 décimos y 1/2 real cobre de Buenos Aires; los 3 centésimos del Estado Sardo y Lombardo Veneto circulan por 5 centésimos.*” confirmando que aun seguían valiendo a pesar de la acuñación del cobre de 1857.



Acuñaación de las primeras monedas uruguayas

Brigadier Gral.
Manuel Oribe



Habr que esperar a 1839, cuando se autoriza al Poder Ejecutivo a contratar la acuaacin de hasta 20.000 pesos en monedas de cobre, de 5 y 20 centsimos de real.

Dn Agustn Jouve, armero del Estado, grabador y orfebre, nacido en Marsella el 27 de agosto de 1795 y llegado a Montevideo en 1825, avanzada de una emigracin que, segn deca Braconnay, creci como incontenibles oleadas durante la Presidencia de Oribe, ser el fabricante de las primeras monedas orientales.

Vena Jouve con su esposa Mara Oiz y su pequeo hijo Adolfo, “para hacer prosperar su industria” segn le manifestara al Almirante L’Aine, en abril de 1844. En 1828 se instal con Joyera en la calle de San Pedro.

All trabaj y vivi hasta 1844 cuando el Gobierno le exige la entrega de la vivienda por haber renunciado a su cargo de Capitn de Armamento de la Legin de Voluntarios Franceses. Al inicio de la Guerra Grande, cuando el Gral. Manuel Oribe sitia Montevideo por mar y tierra, reclamando el silln Presidencial, los residentes de esta ciudad forman distintas legiones de voluntarios: franceses, italianos, argentinos y vascos, fueron las principales, sobresaliendo por su nmero y experiencia militar, la Legin de Voluntarios Franceses. Agustn Jouve se alist en sta y fue asignado al Arsenal de la Legin, con el cargo de Capitn de Armamentos, donde se encarg de confeccionar y reparar las armas de los legionarios, comandados por el

Coronel Juan Crisóstomo Thiebaut. Apremiados los legionarios, por el Almirante L'Aine, jefe de la escuadra francesa para los mares del Sur, para que depusiesen las armas bajo amenaza de perder la nacionalidad francesa y el derecho a ser defendidos de las tropas de Manuel Oribe, Jouve elige para él y su familia, seguir bajo la protección del pabellón tricolor perdiendo los privilegios que tenían con el gobierno: trabajo, raciones, escuelas, vivienda, etc. Importantísimos beneficios, si tenemos en cuenta que la situación de la ciudad era de extrema escasez, agravada por la cantidad de personas que abandonaban la campaña para refugiarse en Montevideo. Entre los perjuicios, estuvo el no pago de las deudas que tenían con él, el secuestro de sus maquinarias y herramientas para la instalación de la Primera Casa Nacional de Moneda, que en 1844 acuñó la primera moneda uruguaya de plata,” el Peso del Sitio”.

Los que decidieron lo contrario, formaron batallones de guardias nacionales, combatiendo bajo el pabellón y la nacionalidad Oriental.

Prestigiado como armero, joyero, platero y grabador, se le adjudica el contrato para acuñar las monedas el 8 de mayo de 1839.

Recién el 3 de octubre de 1840 entrega 400 pesos de las nuevas monedas y el 7 del mismo mes, otros 100 pesos, siendo estos 500 pesos las únicas monedas que se acuñaron en el taller de Jouve y que lucen el año 1840.

Las causas que llevaron al fracaso de esta acuñación y de las futuras que se intentaron en el País, parten principalmente de la falta de materia prima, en este caso el cobre y en otros la plata, y principalmente, causas de orden político, ya que las urgencias del Gobierno de Rivera apuntaban a la confección y reparación de las armas de sus ejércitos, a lo que estaba comprometido Agustín Jouve. Como demostración, tenemos un largo alegato del armero, ante el reclamo del Ministerio de Hacienda por la suspensión de la acuñación de las monedas, en el que le dice que se halla empeñado en mas de 6.000 piastras (pesos) invertidos en la confección de lanzas, sacatrapos, ojetillos y sables para el ejército del Gral.

Coronel Juan
Cristóromo Thiébaud



Sellos para el papel
sellado.

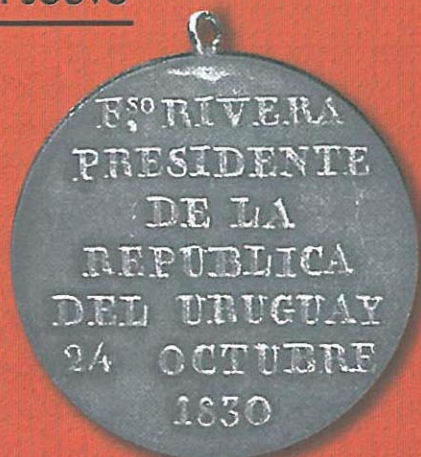
Años 1829 y 1830



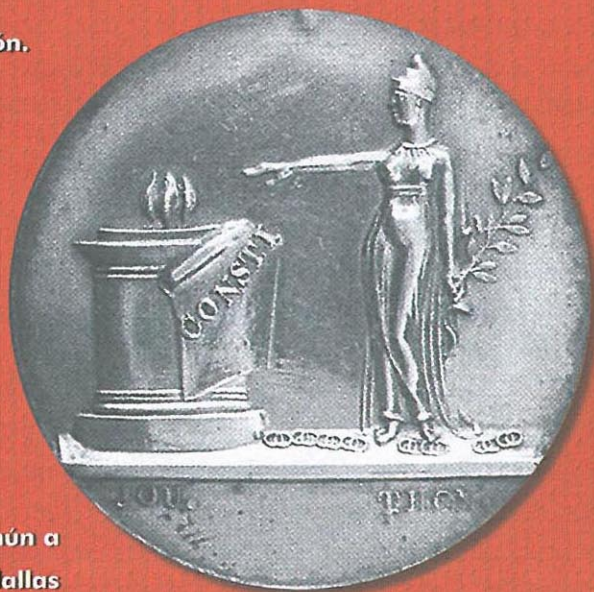
Medallas grabadas por Agustín Jouve



Commemoración
del 4º Aniversario
Jura de la Constitución.
Año 1844



Gral. Fructuoso Rivera
Primer presidente de la República.
Año 1830



Anverso común a
ambas medallas

Rivera, no habiendo recibido nada más que “billetes Ministeriales” que ha debido vender por un 50% de su valor, cuando se le había prometido que el Gobierno no emitiría más de estos billetes para que no bajara su cotización.

Nos llamó la atención, al estudiar toda la documentación encontrada sobre la acuñación y su largo expediente que llegó hasta 1842, en que se finiquitaron las deudas pendientes con Jouve y la entrega de los cuños en poder de éste, que los 500 pesos acuñados le costaron al Estado 4.336 pesos corrientes. Quiere decir que por cada peso en cobre, debió pagar 86 patacones en plata. Sólo el Comisionado de Gobierno, Dn Loreto Gomensoro, encargado de controlar la acuñación, cobró desde agosto de 1840 hasta Setiembre de 1841, la suma de 836 pesos. No nos corresponde a nosotros juzgar este hecho, sino ponderar la belleza de las monedas de 5 y 20 centésimos de real, cuyo diseño, rivaliza con las monedas acuñadas en América en aquellos tiempos. Entre las incógnitas que rodean la acuñación de 1840, está la cantidad de monedas acuñadas de cada valor. La Ley de 1839, indicaba 5.000 pesos en monedas de 5 centésimos y 15.000 en monedas de 20 centésimos.

Todos los documentos encontrados hablan de las dos partidas de 400 y 100 pesos, pero ninguna menciona cantidades.

La experiencia nos indica que la desproporción de la acuñación entre ambas monedas es enorme.

Inventarios hechos desde antaño apuntan a que no se conocen mucho más de 50 monedas de 5 centésimos, mientras que los 20 centésimos de 1840 es una moneda que difícilmente falte en una colección, por mediana que sea.

No dudo en catalogar al “cinquiño” de 1840 como la moneda más rara del Uruguay. Si esta moneda fuese de un país más grande, como la Argentina o el Brasil, su valor sería inmenso.

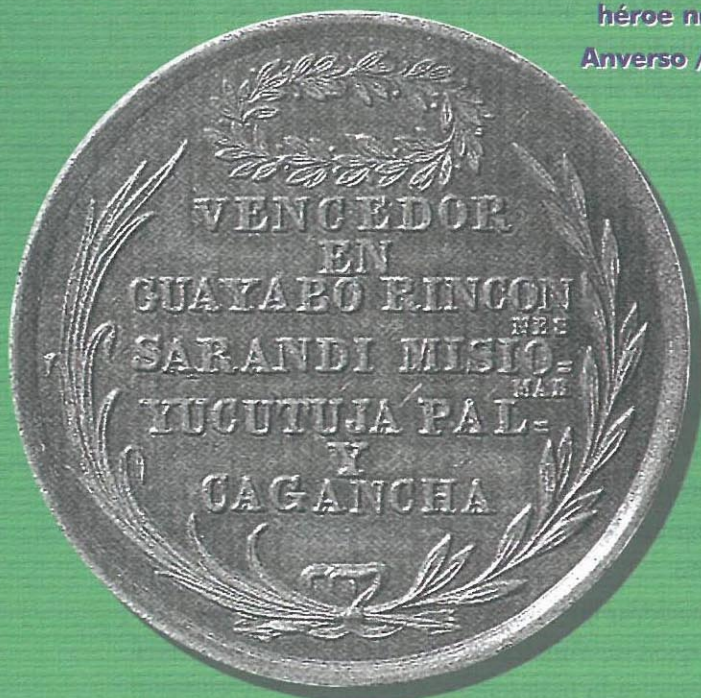
Otra de las incógnitas y que en este trabajo descubriremos, es la ubicación del taller de Agustín Jouve en la calle San Pedro N° 63/65, donde se acuñaron las primeras monedas uruguayas.



Peso del Sitio,
primera moneda
uruguaya hecha en
plata. Año 1844



Gral. Fructuoso Rivera
Año 1840 - Grabó A.
Jouve primera medalla
con el busto de un
héroe nacional.
Anverso / Reverso



LOCALIZACIÓN DEL TALLER DONDE SE ACUÑARON LAS PRIMERAS MONEDAS URUGUAYAS EN EL AÑO 1840

Muchos años invertí en localizar el lugar donde Agustín Jouve acuñó las primeras monedas uruguayas, diría unos 3 años, y muchos mas años han pasado para que pudiera publicarlo.

Son los desafíos que mas me gustan. Averiguar, desentrañar los misterios que rodean las acuñaciones de moneda en el Uruguay.

Así pude identificar la cantidad de Pesos del Sitios acuñados en 1844.

Pude descubrir la participación de Luciano Mege en la Primera Casa de Moneda Nacional en 1844, y su probable autoría del Sol de Cabellera, pieza clásica del monetario uruguayo, y muchas averiguaciones mas que hoy sirven a los estudiosos de la numismática para seguir desentrañando otros misterios.

No se tenía conocimiento dónde estaba ubicado el taller de Jouve, dónde acuñó los primeros sellos secos para el papel sellado.

En 1830, grabó el primer sello con el escudo uruguayo, usado en el papel sellado de ese año.

Es también en 1830 que acuña en colaboración con el Inglés Thonely, las medallas conmemorativas de la Jura de la Constitución y una medalla en homenaje a la primera presidencia del Gral. Fructuoso Rivera.

Durante varios años participa en la fabricación de los sellos para el papel sellado, alternándose con Federico Shell y con Pedro Aubriot. Fabrica medallas conmemorativas del 3er y 4º aniversario de la Jura de la Constitución y las primeras monedas uruguayas, rematando el año 40 con una medalla con el busto del Gral. Fructuoso Rivera, fechada el 24 de octubre de ese año.

Ni que mencionar los años que trabajó como armero del Estado y de la Legión de Voluntarios Franceses durante el Sitio a Montevideo, como ya lo indicáramos.

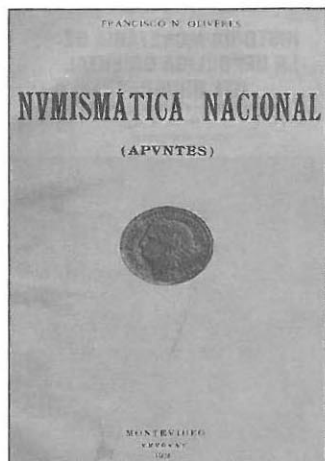


Moneda de 5 cts.

"Cinquíño".

Año 1840.

Anverso/Reverso



Y si faltaba un detalle mas para considerar seriamente la localización del taller de Jouve, tenemos suficientes pruebas de que fue él quien tuvo la idea de instalar una fabrica de monedas durante la Guerra Grande, según lo contado por el mismísimo Dr. Andrés Lamas, a quien la historia le asignó la iniciativa. En otra oportunidad, desarrollaremos este interesantísimo capítulo de la historia uruguaya.

No se tenía conocimiento donde estaba ubicado y nos apasionaba la idea de poder identificar el lugar donde el volante del taller de Jouve, asestó el duro golpe al metal cospelado imprimiendo los sellos de la República, con una belleza que nos enorgullece a los numismáticos, porque ellas son nuestras Primeras Monedas Orientales.

Ninguno de los numismatógrafos que nos precedieron, pudieron dar noticia de donde estaba ubicada la casa y taller de Jouve. El Dr. Francisco Oliveres, en su magnífico trabajo "APUNTES SOBRE NUMISMATICA NACIONAL", publicado en 1924, menciona la dirección del taller, pero no da su ubicación.

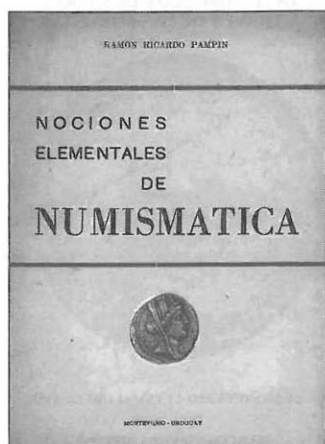
El Escribano Ramón Ricardo Pampín, que presidió durante varios años el Instituto Uruguayo de Numismática, en su interesante libro "NOCIONES ELEMENTALES DE NUMISMÁTICA", publicado en 1973, nos dice de su impotencia por determinar el lugar donde se acuñaron las monedas y tenía su taller Jouve.

Decía Pampín: *"Nuestros rastros no nos han permitido aún conocer el lugar de ubicación del taller de Agustín Jouve."*

El ecuatoriano Rony J. Almeida, apasionado de la numismática uruguaya, publica en Montevideo, en el año 1982, la *"Historia Monetaria de la República Oriental del Uruguay"*

Uno de sus mayores méritos son las magníficas fotos de su colección de monedas uruguayas.

La portada del libro presenta el mapa de la ciudad vieja de Montevideo y sobre él, se señalan las tres casas de monedas que funcionaron entre 1840 y 1855.



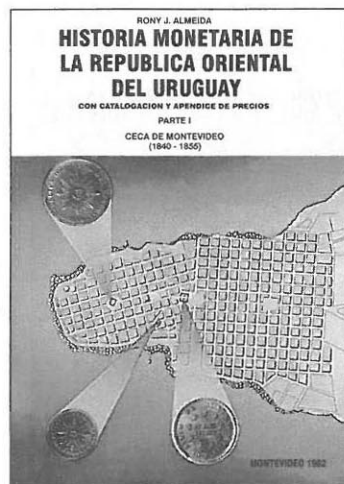
Tres monedas representativas de las tres tentativas de acuñaciones, ilustran la tapa del libro y se proyectan desde los presuntos lugares de nacimiento. Estos son: Peso del Sitio, Primera casa de Moneda Nacional fundada por el Dr. Andrés Lamas, nació en el Parque de Ingenieros, al costado sur de la Ciudadela. Los 20 centésimos de 1854, nacieron en la casa de moneda que funcionó en la casa de Gobierno llamada el Fuerte, ubicado donde hoy está la Plaza Zabala, y los 5 centésimos de 1840, fabricados en el taller de Agustín Jouve, los hace naciendo frente a lo que hoy es el edificio de la Asociación de Bancarios del Uruguay, confundiendo el Portón de San Pedro con el Portón de San Juan..

La última referencia, la hace el ex Presidente del Instituto Uruguayo de Numismática, Sr. Marcos Silvera Antúnez, al publicar, en 1990, "La Historia Patria a Través de las Monedas", al cual le transmitimos los estudios que estábamos realizando para ubicar la casa de Jouve, pero, como veremos mas adelante, padecíamos un error, que pudimos comunicárselo a tiempo, para corregirlo, quedando solo indicado aproximadamente de donde habían nacidos las primeras monedas de cuño nacional.

INICIO DE LAS INVESTIGACIONES

La primera referencia del domicilio y taller de Agustín Jouve, la dio el Dr. Francisco Oliveres en 1924, cuando en su libro transcribe las propuestas, para la reacuñación del cobre brasileño en junio de 1831, una era de Federico Shell y la otra de Agustín Jouve.

Nos interesa la propuesta de éste porque en ella dice: "*Agustino Jouve, Platero francés en Montevideo, calle del portón N° 63, propone al Señor Ministro de Hacienda del Estado Oriental del Uruguay acuñar 12.500 pesos en cobre, bajo las siguientes condiciones...*" etc., etc. (este cobre es el secuestrado al bergantín "Genoveva").



La segunda referencia la obtuvimos en el Archivo de la Embajada de Francia en el Uruguay.

En una carpeta rotulada **Agustín Jouve** encontramos copiosa correspondencia del titular con integrantes del Consulado Francés, a raíz de reclamaciones referidas a las maquinarias y herramientas que se le tomaron de su taller para instalar la Primera Casa de Moneda Nacional, en 1843/44, durante el Sitio a Montevideo.

En una de las cartas, dirigida al Almirante L'Aine, Comandante de la Escuadra Francesa en los Mares del Sur y Río de la Plata, escrita en francés, Jouve le relata su llegada a Montevideo en 1825, sus servicios al gobierno y a la causa de la defensa de Montevideo, integrando la Legión de Voluntarios franceses, con el título de Capitán de Armamento encargado de la División del Arsenal de la Legión. Esta carta está fechada el 13 de abril de 1844, la misma fecha en que se les conmina a los legionarios a abandonar las armas, como contamos anteriormente, y en ella Jouve pone su firma y la anotación: "*Maestro Joyero, calle 25 de Mayo N° 300*".

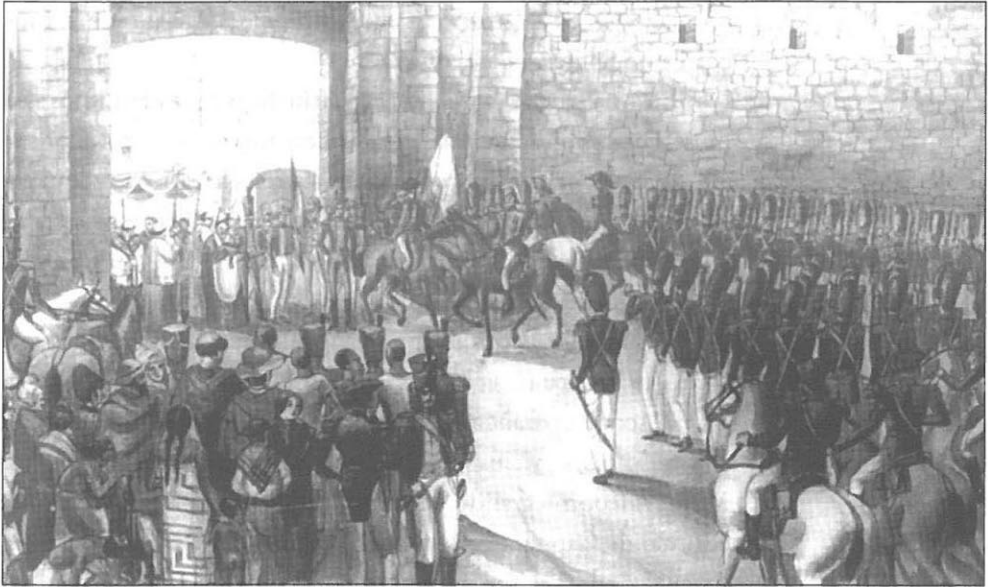
Tercera referencia: El 3 de abril de 1844, el gobierno de la defensa por medio de su Ministro Santiago Sayago, instruye al Sr. Juez de Paz para que Mr. Jouve, que ocupa una casa en la calle del 25 de Mayo N° 298, entregue las llaves de dos cuartos que tiene ocupados en dicha casa.

Con esta información empezamos a desarrollar nuestras investigaciones.

Había dos direcciones que como veremos se superpondrían. Una, en la calle de San Pedro N° 63/65 y la otra, en 25 de Mayo N° 300.

Las dos calles son una misma. Su primer nombre fue calle De la Cruz, impuesto por el Primer cabildo de Montevideo el 30 de Mayo de 1730. La ciudad tenía treinta y dos cuadras, encerradas entre las 14 calles.

El mismo Cabildo de Montevideo, en 1778, acordó darle nuevos nombres a las calles tomándolos del Santoral Católico: *San José, San Benito*, etc. La calle de la Cruz pasó a llamarse *San*



Pedro. Cuando se construye la ciudadela (el 1º de mayo de 1742 se colocó la piedra fundacional y llevó 80 años su construcción), la muralla que fortificaba a la Plaza de Armas que era por ese entonces Montevideo, tenía dos portones de entrada, el de San Pedro, llamado “*El Viejo*” y el de San Juan.

El Portón de San Pedro permitía el ingreso de los proveedores de agua y alimentos llegados en carretas o por mar, y el Portón de San Juan era una entrada y salida hacia el Este.

En 1835 la famosa ciudadela se destinó a mercado público. Con la demolición del muro que dividía la ciudad del ejido, se sacaron 24.000 carradas de piedra del muro. Con esta piedra se empezó el empedrado de la calle San Pedro, desde la casa de Dn Luis Lamas y la calle San Felipe, en dirección al muelle.

En 1876, el Coronel Latorre mandó derribar lo que quedaba de la ciudadela, convertida en mercado y antro de malandrines, sin dar tiempo a que terminaran el desalojo intimidado, ocasionando un curioso éxodo de bolicheros, prostitutas, ladrones, ratas y toda clase de alimañas.

Entrada de Carlos F. Lecor con las tropas portuguesas a Montevideo por el Portón de San Pedro. 20 enero 1817.



Fueron la calle de San Pedro, junto a la calle San Benito, actual calle Colón, las principales arterias comerciales de la ciudad donde se instalaron los principales comercios de Montevideo, como salones de juegos y diversiones, platerías, herrerías, joyerías, importadores de todo lo que se puede precisar en una ciudad donde no se fabricaba casi nada.

Como vimos, las calles no tenían ningún tipo de pavimentación. Las veredas, si es que las había, tenían unas lozas de piedras, la mayoría puestas por los comerciantes, para que sus clientes pudieran entrar con mas comodidad, evitando el barro en invierno y el polvo en verano.

También servían para proteger a los peatones de los carros, carretillas, carretas y coches tirados a caballo, mulas o bueyes ya, que no existía una separación entre lo que era calzada y vereda.

Los carros y caballos dejaban profundas huellas en las calles, lo que las hacía intransitables. Las damas debían llevar calzados de repuesto los días en que la lluvia convertía las calles en lodazales.

Hemos visto y aun vemos en alguna esquina de la ciudad Vieja, antiguos cañones españoles, clavados de punta, para impedir que los carros al doblar las esquinas no se subieran a las angostas veredas y atropellaran algún transeúnte.

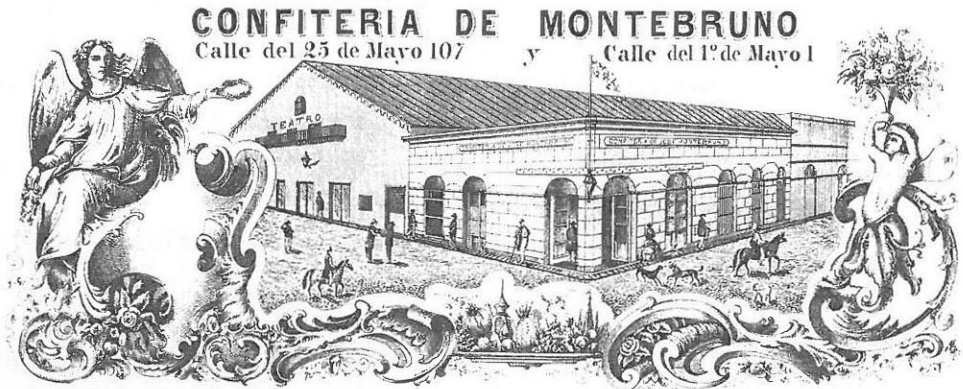
-Se llegó a criticar el pésimo estado de la calle principal, que era la de San Pedro, pues tenía grandes baches y pozos que los vecinos los usaban para arrojar la basura y de paso irlos tapando.

Jocosamente, un cronista criticón refirió un episodio ocurrido a la salida de la Misa en la Catedral.

Un ladronzuelo le robó su bolso a una dama y salió corriendo. Tras él varios caballeros intentaron darle alcance, pero a las pocas cuerdas se les desapareció, hasta que lo encontraron escondido en un gran pozo en el medio de la calle del Portón.

CAMBIO DE NOMENCLATURA

El nomenclátor del Santoral Católico sufre un importante cambio el 22 de mayo de 1843 a impulso del novel Jefe Político y de Policía de Montevideo, Dr. Andrés Lamas.



Al inicio del sitio impuesto en 1842 por las tropas de Juan M. de Rosas, al mando del Gral. Oribe, que como dijimos regresaba a reclamar el aterciopelado sillón presidencial, al cual había renunciado en 1839, el Dr. Lamas es llamado por su tío Santiago Sayago, para ponerlo al frente de uno de los cargos que mayor trascendencia tuvo durante la Guerra Grande.

Era Lamas un joven abogado, que ejercía un cargo de juez en lo Civil. La tarea que le correspondió fue tan abrumadora, que llegó a enviar una carta a su tío, rogándole por favor que lo sacara de allí. También eran muchas las responsabilidades, ya que llegó a tener más poder que el Ministro de Hacienda, pues era el responsable de recaudar los impuestos y proveer los fondos necesarios para la defensa de la ciudad, y los pertrechos de los hospitales y ejércitos.

En su primer año de Jefe de Policía, pudo organizar las fiestas Mayas, destinadas a recaudar fondos. Organizó la Primera Casa de Moneda Nacional con la colaboración de Agustín Jouve. Fundó el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y, lo que nos interesa a nosotros para este trabajo de investigación, procedió a cambiar el antiguo nomenclátor de la ciudad vieja.

El 25 de mayo del 43, las calles amanecieron con los nuevos nombres y la nueva numeración, clavándose los carteles de madera pintados al óleo, en la noche anterior. La calle de San Pedro pasó a llamarse del 25 de Mayo, en homenaje a la revolución americana iniciada en Buenos Aires en 1810.

No sólo cambiaron de nombre las calles, las casas cambiaron de numeración y del orden en que iban.

En la antigua calle del Portón los números pares iban por la acera sur y al llegar a las murallas regresaban con los números impares, por la acera norte.

La reglamentación del 21 de mayo del 43 decía que la numeración de las puertas de Montevideo, principiaban en las calles que corren de Este a Oeste por el extremo Oeste. En las que corrían de Norte a Sur por extremo Norte.

La numeración de la ciudad antigua terminaba en la calle Ciudadela, que la dividía de la nueva y allí arrancaba la numeración de las puertas de esta en el orden anterior. En unas y otras, los números impares se colocaron a la derecha de la calle y los pares a la izquierda. Cuando existiese una cuadra que en su totalidad o en su mayor parte esté sin edificar, se reservarían los números que se consideraran necesarios para ella, con el objeto de entregarlos al propietario luego que edificara.

La numeración continuaría en la cuadra siguiente como si estos números se hubieran colocado. En caso de ser necesario se agregarían letras a los números, de la A la Z.

La casa donde Agustín Jouve vivía con su familia y tenía el taller, los números de puerta 63 y 65 de la calle de San Pedro, pasaron a ser 296-298 y 300 de la calle del 25 de Mayo.

A pesar del cambio de nombre, durante años para la gente siguió siendo la calle del Portón, sino veamos el siguiente aviso publicado en el Comercio del Plata el 26 de noviembre de 1854: *“Estreno de nuevo local de refrescos en la confitería Oriental. A pesar de la noche fría y ventosa no dejó de haber concurrencia brillante y lucida formada en su mayor parte por la juventud, que hermoseaban nuestra calle DEL PORTON.”*

¿CÓMO Y POR DÓNDE EMPEZAR LA BÚSQUEDA DE LA DIRECCIÓN?.

Estas preguntas me atormentaban, realmente no sabía por dónde seguiría mi búsqueda. Por suerte pronto encontré una pis-

ta que, si bien no era la acertada, me permitió llegar a la meta deseada.

En 1985 la Intendencia Municipal de Montevideo se propuso reunir a varios comerciantes de antigüedades para instalar una Feria, los días sábados, en la Plaza Zabala. La idea fue muy bien recibida y a esos efectos nos instalamos allí, anticuarios de los más diferentes ramos. Había una reglamentación que ordenaba cómo debían ser los puestos, cómo se distribuirían y qué tipo de mercadería se podría comercializar.

La feria se instaló muy bien, con puestos de real jerarquía y variedad de rubros. Pinturas, muebles, armas antiguas, postales, ropa antigua, monedas y billetes, porcelanas, cristales, filatelia, etc.

Había un control estricto de la Intendencia para evitar la instalación de quioscos sin las disposiciones reglamentarias y sobre todo, que no se pusieran a vender como en Tristán Narvaja, en el suelo.

Todo muy lindo, nos llevábamos muy bien los comerciantes, haciendo muy buenas amistades que aun perduran. Recuerdo a Pilar y Homero García, Carlos Camusso experto en filatelia y postales; Eduardo Zubía, experto en armas antiguas, Alicia y Jorge Valiño, que dominaban el rubro postales y alhajas antiguas. Los Fachelli, padre e hijos, conocedores en revistas antiguas, fotos y postales, además de afiches de cine. Marcelo Santopietro, que recién le estaba saliendo la barba, pero que conocía muy bien un rubro tan difícil como el de las piedras y joyas preciosas. Mario Sánchez, que me acompañó instalando un puesto de venta de monedas y medallas antiguas. Había una señora, con su hija mayor a quien llamábamos la Nena, que empezó por ir a la feria a comprarnos cosas, y terminaron instalándose con un puesto en la feria y aun siguen vendiendo en la Plaza Matriz. Martita De León y otras personas mas se fueron agregando al crecimiento de la feria, pero la verdad es que no vendíamos casi nada y cada vez



El autor, al frente de su puesto en la feria de la plaza Zabala



iban menos feriantes a la Plaza Zabala. Es que, los sábados no pasaban por la plaza Zabala ni los perros, además estaba muy encerrada y los autos que pasaban por Sarandí o por 25 de Mayo ni se enteraban de la feria. Un día resolvimos abandonar la Plaza e instalarnos en la Plaza Matriz, donde el entorno era mas propicio y por lo menos estaba visible de las calles Sarandí y Rincón. Se nos permitió quedarnos, siempre y cuando ningún vecino, se quejara en la Intendencia.

En la Plaza Zabala había un colega que vendía fotos antiguas y postales viejas de Montevideo. Revolviendo, encontré una foto antigua de una hermosa niña, fotografiada de pie recostada a una silla con incrustaciones de nácar. Tendría unos 2 o 3 años, mirada cautivadora y carita de prometedora belleza. Vestida de blanco, con encajes y bordados de flores que se me hacen de vivos colores. Una amplia cinta de terciopelo, que imagino rojo, rodea la falda del vestido a manera de adorno, sin que se ajuste al cuerpo. Calza finísimas botitas blancas y medias de seda, traídas seguramente de Francia.

Sobre la silla, hay un álbum de fotos, abierto y se aprecian varias postales de varoniles toreros de la Unión.

Al dar vuelta la foto, me doy cuenta que la pequeña se llama Sofia, y que tenía 2 años y medio en 1884, fecha en que la madre dejó constancia para el recuerdo familiar del nombre completo de la niña: Sofia Segundo Velazco.

Fue Sofia mi musa reveladora, porque gracias a ella descubrí que el estudio fotográfico de Chute y Brooks, donde se había fotografiado estaba en la calle 25 de Mayo N. 300.

Supuse que la dirección podría ser la misma de la casa de Jouve, por la fecha 1884, y no creía que pudieran haber cambiado los números en 40 años, grave error.





Montevideo
Calle 25 de Mayo

No. 2018. Editor: C. Galli, Franco & Cia, Montevideo

Pero como no tenía otra pista, me di a la tarea de ubicarla, era posible encontrar alguna foto del estudio de los americanos Chute & Brooks, en la calle 25 de Mayo.

Se dio el hallazgo de una postal de la calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó, con un primer plano de la Papelería Galli, y al lado sobre 25 de Mayo, se aprecia el estudio de Chute y Brooks, con una amplia galería vidriada en el techo, necesaria para recibir la mayor cantidad de luz, muy necesaria a la hora de fotografiarse.

Para asesorarme mejor, acudí al Cabildo de Montevideo donde se conservan los planos catastrales levantados por el Ingeniero Federico Capurro entre 1866 y 67. Ubiqué la manzana y los padrones de esa cuadra y presumí que mi misión llegaba a su fin al determinar el padrón donde vivió Jouve.

Pero aquella foto de 1884, no era lo que yo buscaba, y me jugó una mala pasada, que me atrasó mas de tres años para concluir mis investigaciones.

Con la presunción de cual sería el lugar, fui a él. Había una papelería propiedad de unos españoles. Pido para hablar con el propietario y sólo estaba la señora. Le explico que estoy investigando el lugar donde se acuñaron las primeras monedas orientales y que mi conclusiones me llevaban hasta su negocio, que quedaba en 25 de Mayo entre Ituzaingó y Treinta y Tres, el mismo

lugar donde estuvo el estudio Chute y Brooks. Que para poder confirmar mis estudios le pedía, si era posible ver la hijuela de la escritura que pudiera darme indicios de quienes fueron los sucesivos propietarios, teniendo la esperanza de que Jouve lo hubiese sido o por lo menos que figurase como inquilino.

Cual no sería mi asombro cuando la señora, muy enojada, y bajo amenaza de llamar a la Policía, me echó del local, haciéndome pasar un tremendo calor, aumentado por ser pleno verano. ¿Ahora que hago? Tanto nadar para morir en la rivera. Quedé petrificado, de nada servían los datos de los Censos de Montevideo, ni el contrato de alquiler, ni las cartas de Jouve, no podría probar nada sin tener la escritura de la casa, por lo menos comprobar si estaba en lo cierto. Yo tenía certidumbre de que podía ser el paraje, pero también tenía muchas dudas.

Busque un amigo del esposo de la señora para que intercediera, y me consiguió una entrevista. Acudió acompañado de su contador, y con toda la documentación que tenía, le demostré que no perseguía otro objetivo que el mencionado. Tomamos un café, y confió en su contador para que yo pudiera ver la escritura y sacar los datos que precisaba. Yo bendecía al amigo que me había conectado con el español, pero con el correr de los meses me di cuenta que ese había sido el último y único contacto que tendría con el propietario y su contador.

De nada valió que con mucho énfasis le dijese: ¡¡¡ Ahí, en su local, en 1840, se acuñaron las primeras monedas uruguayas!!!. Me miró como diciendo, a mi me importa un pepinillo donde se acuñaron tus moneditas...

Pasé mas de un año detrás del interventor de un Banco en Liquidación, que tenía prendada la propiedad, y con evasivas me fue llevando a mi desesperación, hasta que cansado, resolví dejar en suspenso mi bendito trabajo sobre la casa de Jouve. El ultimo intento lo hice con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, tratando de ver si ellos podrían obligar al español a que me facilitara la hijuela. Fue en vano, pues ellos no tenían poder para obligar a tal acto.

Yo maldecía mil veces a quienes me negaron su ayuda, porque yo en mi afán por investigar le robaba tiempo a mis mañanas

encerrándome en el Archivo General de la Nación, en la Biblioteca Nacional, en el Archivo de la Embajada Francesa, en el Museo Histórico, y todo mi sacrificio les importaba muy poco.

Cerré la carpeta que con desprolijidades fui armando, reuniendo documentos, comprando cuanta foto de la calle 25 de Mayo veía, sacando fotos del Cabildo de Montevideo, viendo y revisando libros y revistas antiguas, leyendo los libros de Isidoro de María, Bracconnay, Acevedo Díaz, y tantos cronistas de la época.

La cerré y guardé en un cajón de mi escritorio, ya sin fe en poder concluir mi investigación.

NUEVOS DESCUBRIMIENTOS

Otra vez, una feria sabatina me proporcionó un nuevo y sorprendente hallazgo. Compré otra foto sacada en el estudio de Chute y Brooks donde la dirección del estudio figuraba 25 de Mayo 278, y la foto estaba firmada en 1875, es decir nueve años antes que la foto de Sofía.

Por lo tanto, había un cambio de numeración anterior al 25 de Mayo 300 de la foto de Sofía, lo que me indicaba que la casa que yo buscaba debía estar a una cuadra de donde yo estaba buscando.

La foto era de un joven de unos 18 a 20 años, pelo corto que dejaba al descubierto sus orejas, y un esmerado corte de cabello. Un esbozo de bigotito indicaba su corta juventud. Viste holgado saco de grandes solapas, semejantes a los que prestaba el fotógrafo al que llegaba a fotografiarse sin él. Camisa blanca sin cuello y un corbatón sujeto con ancha cinta al cuello.

Está fotografiado de tres cuartos perfil derecho y ningún adorno acompaña la sepia fotografía, salvo la firma "Chute & Brooks" Montevideo.

Al dorso impreso "Estudio Fotográfico de Chute & Brooks. 278-25 de Mayo-Montevideo, y una dedicatoria escrita con tinta que dice: *"Al futuro cirujano de los ejércitos de la R O del U. Dn. Enrique Figari, su amigo Arturo Lerena. -1875-."*

Tenía tal certeza del error, que el lunes siguiente corrí al Cabildo de Montevideo y pedí para ver de nuevo el plano Catastral del Ing. Capurro y fijé mi atención en la manzana N° 38 y quienes eran los propietarios en 1866. De ahí fui derecho a la Librería Monteverde, en la calle 25 de Mayo N° 577, con la certidumbre que ese era el lugar donde Agustín Jouve había acuñado las monedas uruguayas.

Me recibió la Señora Liliana Mussini Monteverde, propietaria de edificio y le solicité permiso para ver la escritura. En pocos minutos tuve en mis manos una fotocopia



íntegra de la misma, lo que me gratificó por tantos años de búsqueda.

En la escritura buscaba ratificar los vecinos de la finca de la calle de San Pedro y luego del 25 de Mayo, que aparecían en diversos documentos y en especial los censos de población, y finalmente el plano catastral del Ing. Capurro, lo cual no me había sido posible cuando perseguía la otra dirección, ya que en un lapso de 10 o 20 años me desaparecían, no quedaban ninguno, lo que me parecía muy raro, mas en una ciudad que no crecía con tanta velocidad para que los vecinos cambiaran tan rápidamente.

Al comparar el plano catastral de la manzana 38, me volvió el alma al cuerpo, porque si bien algunos vecinos ya no estaban, sí figuraban muchos de ellos, como el caso de Ramón Marques, al costado oeste, y Juan Correa al costado Este, y al Norte, Dn Francisco Giró, por los fondos, en la calle Cerrito.

Antes de introducirnos en el estudio de la escritura, voy a detallar los documentos que confirman la ubicación de la casa y taller de Dn Agustín Jouve.

APORTE DOCUMENTARIO

Cuando no existe, como en este caso, tradición oral, no nos queda otro recurso que acudir al aporte documentario, que es el mas fiel comprobante que podemos presentar.

Esperamos que el mismo sea suficiente para demostrar que el taller de Jouve estaba ubicado donde hoy existe la Librería Monteverde, en la calle 25 de Mayo N° 577.

Comenzaré por el primer documento que detecta la presencia de Agustín Jouve en Montevideo, un contrato de alquiler de la casa ubicada en la calle San Pedro N° 63.



Imagen del joven
Lerena. Al dorso, la
antigua dirección de
Chute & Briooks
278. Calle 25 de
Mayo 278

LIBRO DE CONTRATOS Y ALCABALAS ADUANA DE MONTEVIDEO
AÑO 1828-LIBRO 5 PAG. 300-301

(Contrato de alquiler entre Cayetana Torres y Agustín Jouve)

“El 14 de octubre de 1828, Dña Cayetana Torres, viuda del finado José Soriano, alquila a Agustín Camilo Jouve, de oficio Platero, una Casa que posee en la calle de San Pedro con el N° 63, por el término de seis años corridos y contados desde la fecha.

Condiciones:

Pagará mensualmente la suma de 20\$ dinero efectivo en plata u oro usual y corriente, en cuyo dicho plazo se compromete la Sra. no inquietarle con vistas y quitarle el inquilinato.

No queriendo alquilarle en menos de 28 \$ lo alquila en 20\$, pues Jouve se compromete a las mejoras siguientes:

Colocar 2 vigas transversales de 6 varas y 40 cada una para sostener las tijeras del techo, componer el tejado interior y exteriormente y en particular la parte que mira al patio.

Poner alfajías necesarias al tejado y los puntales que se necesitan para apuntalar las tijeras. Ha de componer los desconchados y ha de tapar los agujeros de las paredes de la casa. Ha de rebocar y blanquear estas, pintar todas las puertas y ventanas, entablar el piso de la pieza principal, enladrillar y componer los demás, particularmente el caño; y todas las indicadas obras, así como los cuartos que también intente construir con tablas bajo el tinglado del patio quedarán a beneficio de la otorgante, sin que Jouve pueda de modo alguno remover ni demoler ninguna parte de ellos ni solicitar abono por parte de la compareciente, ni rebajas. Que pagando Jouve puntualmente el precio del alquiler en los referidos seis años, no le despojará la otorgante, ni quien la represente de dicha Casa, por más, por lo tanto que otro le de, aunque sea con pretexto de querer habitarla por si u otro cualesquiera sin limitaciones; ni tampoco lo venderá; ni enagenará durante el tiempo prefinido, y si lo hiciere será nula la enagenación, y subsistirá este arrendamiento para cuya mayor estabilidad hipoteca especial y expresamente la enunciada casa. Que si falleciera el inquilino antes de concluir los 6 años, han de continuar sus herederos en este alquiler en iguales términos.

Conclusiones

La indicada casa la gozará pacíficamente por todo el tiempo prefinido y si sobre su goce se le moviere algún litigio se defenderá a sus expensas la otorgante en todas las instancias hasta conseguirlo, y no perdiendo le dará otra tan capaz con iguales comodidades en tan buen sitio y por el mismo tiempo etc, etc.”

(Contrato conseguido por gentileza del historiador Arturo Schulkin)

Este es un valioso documento, el primero que encontramos referido a Jouve, a partir de 1825, año en que declaró haber arribado a Montevideo.

Por las condiciones del contrato que impone Cayetana Torres, la casa estaba en mal estado de conservación, necesitando varias reparaciones, de las cuales se hace cargo Jouve.

Un dato muy interesante es el uso del segundo nombre de Jouve, *CAMILO*, y que únicamente volveremos a ver mencionado, en su partida de defunción, el 17 de setiembre de 1857, en la ciudad brasileña de Yaguarón.

INVESTIGACIONES EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

La indagatoria en el Archivo General de la Nación, contó con el invalorable asesoramiento de su Director Sr. Abelardo García Viera y el personal idóneo del archivo.

Veremos a continuación los documentos obtenidos:

Año 1829: Solicita al colector General patente para la Platería instalada en el N° 63 de la calle de San Pedro. Se expide tal como lo solicita y se le cobran 90 pesos.

(A.G. de la N. M° de Hacienda-caja N° 1440)

Año 1829: "Relación de las cantidades recaudadas de los cuatro meses de enero, febrero, marzo y abril con expresión de calles meses y nombres de los SS que ha pagado.

Nota: En la calle Sn. Pedro en el cuarto lugar figura dn. Agustín Jubi (sic) pagando los cuatro meses con un peso y seis reales. (A.G. de la N. M° de Hacienda-caja N° 1456.)

Año 1830: Relación de los individuos que han pagado el impuesto del alumbrado de ese año.

Calle San Pedro N. 63 Agustín Llovet, pagó 1 peso ½ real.

(A.G. de la N. M° de Hacienda-caja N° 1494.-)

Año 1834: Se realiza el Padrón de las Casas de Giro de la Capital y Extramuros. En el N° 63 de la calle San Pedro, figura Agustín Touve, con tienda de joyería.

(A.G. de la N. Ex Archivo Museo Histórico- Caja N° 27)

En 1834, Jouve es un próspero comerciante, reconocido por su capacidad de trabajo y por la calidad de los mismos, renombrado armero del Estado y joyero muy solicitado por la sociedad montevideana.

Como ha logrado reunir un apreciable capital, se decide a comprar dos terrenos en la Nueva Ciudad de Montevideo.

El Ing. José Ma. Reyes, realiza el fraccionamiento de extramuros, a partir de la Ciudadela convertida en mercado público y de las murallas que la protegían de norte a sur.

Jouve se presenta en la Escribanía de Gobierno y ante el Vicepresidente de la República, Dn Carlos Anaya, propone, en virtud de admitir el Gobierno propuestas de las manzanas del Ejido, pagar por cincuenta varas de frente y cincuenta de fondos en la calle que sigue del Puente en el número cinco, ofreciendo seiscientos veinte y cinco pesos, pagando al contado la cuarta parte y el resto a censo redimible por diez años, abonando el cuatro por ciento anual, etc. El mismo estaría ubicado frente a la hoy Plaza Independencia. En 1836, lo venderá a la Sra. Josefa Areta de Cavaillon, con una sustancial ganancia.

(A.G. de la N. Protocolo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda Libro N° 40 Pág. 150/152 vuelta.).

El mismo año, compró en sociedad con Manuel González Da Silva, otro solar en la Nueva Ciudad. Era una manzana, que dividieron en mitades para cada uno. Esta manzana estaba limitada por las actuales calles: San José, Convención, Soriano y Wilson Ferreira Aldunate.

(A.G. de la N. Protocolo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda Libro N° 40 Pág. 206/209-)

En el año 1840, Jouve vendió su parte a González Da Silva para poder cumplir con los compromisos contraídos con el General Rivera para confeccionarle armamentos para la campaña de Arroyo Grande, y además poder dar cumplimiento al contrato referido a la acuñación de las monedas de cobre.-

PRIMER CENSO DE POBLACIÓN DE MONTEVIDEO

En el año 1836, se realiza el primer censo de población de la ciudad. El Oficial encargado de censar la calle de San Pedro, y en el N° 65 dice que ahí viven.

AGUSTIN JUVI-Patria-Francia-casado-platero-edad 41 años.

VIRGINIA JUVI-Patria-Francia-Casada-edad 38 años.

ADOLFO JUVI-Patria-Francia-Edad 12 años.

JOSE JUVI-Esclavo-Africano-edad 17 años.

En el N° 63 vivía Agustino Goyen y el 69 Manuela Torres, familiar de Dña Cayetana Torres, que alquilara la casa en 1828.

(A.G. de la N. Archivo Administrativo-Libro 146.)

LIBRO DE PADRONES DE MONTEVIDEO AÑO 1843.

Manzanas n° 38 y 39:

Calle 25 de Mayo:

En el N° 294 el propietario es Ramón Márquez. En el 298 vive Luis Paine con 25 personas más. En el N° 300. AGUSTIN JOUVE francés- 46 años –casado de oficio platero y en calidad de inquilino. MARIA BIRGINIE-42 AÑOS-FRANCESA-CASADA.

DOLFHEC JOVE-18 AÑOS –soltero –platero.

BERNARDINA JOVE –2 años-Francia.

MARIANO ETCHEBOY-30 años-sirviente.

MARIA-21 años-portuguesa –Sirvienta.

(A.G. de la N. Archivo Administrativo-libro N° 265.)

Como apreciamos, la escritura de los nombres y apellidos encuentra diferentes interpretaciones, por tratarse de apellidos franceses, no comunes en Montevideo.

De estos censos podemos sacar importantes conclusiones respecto a la familia Jouve..

Por lo pronto, siguen viviendo y trabajando en la misma dirección desde 1828.

Confirmamos la nacionalidad francesa de Dn Agustín, Virginia y Adolfo, no así la de Bernardina que la dan como francesa, pero que nació en Montevideo, pues fue bautizada en la Iglesia Matriz, teniendo como padrinos a Dña Bernardina Fragoso de Rivera y a su esposo el Presidente de la Rpca. Fructuoso Rivera. Esto ocurrió en 1841.

La correspondencia localizada entre Rivera y Jouve, nos dan muestra de una amistad arraigada, donde se tratan de Compadres a la hora de dirigirse en las epístolas.

Rivera obtenía del armero una dedicación a pleno y la inversión de su capital para proveer el equipamiento de su ejército, mientras que Jouve podía cobrar con mayor regularidad que los restantes acreedores del Estado.

Esta vinculación le valía el reconocimiento de los habitantes de Montevideo, haciendo prosperar su negocio.

Pero no fue Bernardina el primer vástago que recibió los sacramentos en brazos de Dña Bernardina. Dña Virginia Oiz, tiene su primer hijo oriental en 1839, y es ofrecido a los Rivera para el bautismo.

El General se encontraba en campaña militar contra el Gral. Oribe, por lo cual la escena del bautismo no estará completa, asistiendo sólo la madrina.

Ocurre un hecho desgraciado, pues el niño fallece poco tiempo después y Jouve le hace llegar al Gral. Rivera la siguiente y dolorosa carta:

Exmo. Sor. Presidente de la República Dn. Fructuoso Rivera. Montevº Dic. bre 1º 1839.

Mi apreciado Compadre y Sor.

Me es bastante sensible tener que participar a V.E. la desagradable noticia de que su ahijado dejó de existir el día anterior a las seis de la tarde: no sabemos si fue de la dentición, o de alguna fiebre maligna. Siento su pérdida como padre, y siento mucho también que no hubiese llegado a conocer a su padrino, pero no hay remedio y es preciso tener paciencia.

Su madrina me ha dado una prueba de lo que lo apreciaba, pues aun en su muerte quiso obsequiarlo costeando ella el entierro, en lo que da bien a conocer que es magnánima como su esposo. Tengo deseos de ver a V.E. y darle un abrazo, y entre tanto consigo ese gusto, le deseo toda felicidad, y que disponga a su arbitrio de la fina voluntad que le profesa su compadre y af.mo atto servidor.

S:S:M:B:

Firmado: A. Jouve.

(A.G. de la N. Ex-Archivo y Museo Histórico-Caja N° 34.)

Esto de los padrinzagos por parte de los personajes célebres, lo explica muy bien, Claudio Braconnay en su libro LA LEGIÓN FRANCESA EN LA DEFENSA DE MONTEVIDEO. Dice:

“El General. Rivera ofrecíase por tener en la pila todos los niños, negros, indios, o blancos, nacidos o por nacer, fuesen criollos o extranjeros, sobretudo en la campaña. Las madres muy orgullosas no faltaban a su promesa. Así el General granjeaba mucha popularidad que vinculaba a su partido y ejército, los padres y hermanos de sus ahijados, ínterin que esos mismo ahijados no alcanzasen la edad de alistarse...”

En su carta, Jouve le comunica la triste noticia, pero no pierde la oportunidad de recordarle que lo aprecia mucho y que está deseando darle un abrazo.

Esta carta fechada el 1º de diciembre de 1839, es seguida por otra del 31 del mismo mes y año, dirigida “Donde se halle” (recordamos que estaba en campaña contra el ejército de Ignacio Oribe)

Le escribe Jouve:



Pte. Gral. Fructuoso
Rivera

“Mi apreciado compadre:

Considerando a V.E. sumamente ocupado en el total exterminio de los invasores, reduciré estas cuatro letras a felicitar a V.E. por el triunfo que ha obtenido sobre ellos debido solamente a su valor y sabias disposiciones de las que espero mayores portentos.

Con este motivo tengo la satisfacción de avisar a V.E. que a mi Sra. Comadre he entregado para que lo dirija en la primera ocasión el Yesquero que V.E. me encargó. Celebraré que sea de su agrado en la inteligencia que me he esmerado cuanto he podido en la obra para que aun cuando no sea del todo perfecta, al menos conozca V.E. que he deseado complacerlo.

Sírvase pues V.E. dispensar cualesquiera falta que note y ocupar la fina voluntad con que está dispuesto en todo tiempo a manifestarle el mayor aprecio y respeto, su afmo compadre, etc. A. Jouve.”

(Esta carta se refería al triunfo del Gral. Rivera el 29 de Diciembre de 1839 en los campos de Cagancha.)

Es interesante contarles una anécdota, referida al episodio del triunfo en Cagancha.

Después del triunfo del Gral. Rivera, llega a Montevideo el entonces sargento Feliciano González, con el parte de la victoriosa batalla, sobre el ejército argentino del Gral. Echagüe.

Llegó al Portón de San Pedro y a grandes voces anunció:

¡ Viva la Patria! ¡ Viva el Gobierno de la República!

¡ Viva el Gral. Rivera ;

Asomose al muro el Jefe Político, Luis Lamas. Che ¿qué gritos son esos?, de seguro vienes disparando del enemigo. No señor, hemos triunfado ¡Viva el Gral. Rivera!

Rechinaron los cerrojos, abriose la gran puerta y entró el mensajero con el caballo a tiro. El Jefe Político lo recibió pistola en mano, y después de preguntarle como se llamaba, de donde venía y quien lo mandaba y con quién servía. Recibiendo contestación favorable a todas sus preguntas le dijo, trae esos papeles. No señor, contestó González con firmeza, sólo los entregaré al vicepresidente de la República.

No es tonto el morenito, dijo Lamas, está bien vamos al Fuerte.

Por el camino, que hicieron a pié, González llevaba su caballo de la rienda. La comitiva se iba engrosando, a medida que pasaban las cuadras, con hombres mujeres y niños curiosos por ver las noticias que trata González. De boca en boca corrían detalles que el mensajero daba respondiendo las preguntas de Lamas. Al llegar a la casa de gobierno, El Fuerte, donde hoy está la Plaza Zabala, todo el pueblo daba gritos de júbilo y entusiastas vivas.

Dn. Gabriel Pereira, vicepresidente de la República, recibió a la comitiva, junto al General Rondeau, ministro de la guerra, Francisco Muñoz, Santiago Vázquez y otras notoriedades de la época, recibiendo de manos del mensajero el parte de la batalla de Cagancha..

Una explosión de entusiasmo y vivas al general vencedor resonó en el recinto de la casa de Gobierno, que oídos desde la calle fueron devueltos por el pueblo allí reunido, con tumultuosa alegría. (hasta aquí lo relatado por el Historiador Anacleto Dufort y Alvarez, en "La invasión de Echagüe y Batalla de Cagancha").

Agustín Jouve acompañó la alegre caravana con igual patriotismo que si fuese oriental. Debió sentir la misma emoción de todos los demás pobladores de Montevideo, y mucho más al saber que él de alguna manera había contribuido a ese triunfo. Las lanzas de Rivera fueron fraguadas en su taller de la calle de San Pedro.

CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS CENSOS DE MONTEVIDEO

Del libro de Padrones de Montevideo del año 1843, extraemos muy valiosa información que nos ayuda en la ruta que tiene como fin asentar en la historia de Montevideo, dónde se acuñaron las primeras monedas uruguayas.

Tenemos la referencia, que la manzana es la N° 38 y que concuerda con el plano catastral del Ing. Capurro, hecho en 1866..

Payne heredó, como veremos mas adelante, la propiedad de su tía María Antonia Farías, viuda de Pedro Fabián Pérez.

Como indica el censo, en el N° 300 vive Agustín Jouve junto a su familia y menciona una esclava llamada María, que adoptará el apellido Jouve, emigrando en 1848 con los Jouve al Brasil, donde contraerá enlace.

Como relatamos anteriormente, Jouve fue desalojado de la calle 25 de Mayo, en abril de 1844, pasando a residir en la calle 18 de Julio N° 104, en la Nueva Ciudad, calle que comenzaba en la puerta de la Ciudadela.

En 1845, debió vivir de su oficio como joyero, y sólo registramos una medalla en homenaje a Juan Manuel de Rosas que, según hemos publicado en Buenos Aires, tenemos la certeza de que fue grabada en los talleres de Jouve,

Perseguido por el Gobierno, por discrepancias referidas a la maquinaria y herramientas que se le tomaron de su taller para instalar la Primera Casa de Moneda,



Coronel Feliciano González
SARGENTO EN 1839

reclamando Jouve el pago de las mismas y las pérdidas que le ocasionara no disponer de ellas para su taller, recibió el laudo de que se le indemnizara con la suma de 3.000. pesos pagaderos en cuotas mensuales de \$ 100.-

El pago se hizo en forma irregular, lo que llevó a Jouve a gestionar, por intermedio del Consulado Francés, el pago de la deuda. En 1848, presionado por el gobierno Oriental, debe emigrar al Brasil, sin que pudiera cobrar lo que se le adeudaba en ese momento unos 1.500 pesos.

Refugiado en la ciudad de Yaguarón, allí fallecerá en 1857, sin haber logrado su objetivo de que se hiciera justicia con su reclamo de pago de lo adeudado, suma con la cual pensaba regresar a Montevideo con su familia...

Recién en 1868, la viuda de Jouve podrá cobrar los bonos de la Deuda Consolidada a través del Banco Maúa & Cía. sin que se produjera el ansiado re-

torno a la capital uruguaya.

PADRONES DE MONTEVIDEO DEL AÑO 1849

Ya no vive Jouve en Montevideo y el censo de la calle 25 de Mayo dice que en los números 296/298/298^a y 300, el propietario es LUIS PAYNE, coincidiendo con el Padrón de 1843. En el 302 al 312, sigue viviendo Dn Juan Correa, dueño de dos edificios sobre 25 de Mayo hasta la esquina de la calle de las Cámaras. (A.G. de la N. Archivo Administrativo-Libro N° 686.)

CENSO DE MONTEVIDEO DEL 22 DE ABRIL DE 1854

El censo de 1854, es uno de los escalones mas importantes en la investigación, porque nos une con el plano catastral del Ing. Capurro hecho en 1866/67.

El censo titulado Padrones de Propietarios e Inquilinos año 1854, nos dice que en la 1ra. Sec., Manzana N° 38, en la calle 25 de Mayo viven:

- Nº 274 – Pascual Larrobla
 “ 276-278-Se ignora
 “ 280-282-Pablo Zorrilla.
 “ 284-286-Ramón Marquez
 “ 288- “ “
 “ 290- “ “
 “ 292- “ “
 “ 294- “ “
 “ 296-298 Y 300-Luis Payne.
 “ 300 al 312- Juan Correa.

No ponemos los inquilinos porque no nos aporta nada a la investigación.
 (A.G. de la N. Archivo Administrativo -Libro Nº 267.)

PADRONES DEL AÑO 1858

También consultamos el censo del año 1858.

En la Manzana 38 de la calle 25, en la acera que nos interesa, en el numero 298 viven:

José Sanini-Italiano-relojero

Ceferino Mirasol-francés-herrero

Pedro Garranet-francés

ALEJANDRO RAVACHON-francés-Sastre.

Beltrán Roger-francés-zapatero

Y Vicente Cravino Italiano carpintero.

En el Nº 294 los vecinos siguen siendo la familia de Ramón Marquez. Subrayamos a Ravachón, porque en ese año ya era propietario de la casa.

PLANO CATASTRAL DEL ING. JUAN ALBERTO CAPURRO

A partir del censo de 1858, se constituye en una pieza fundamental el plano Catastral de Montevideo, realizado por el Ingeniero Juan Alberto Capurro entre 1865 y 1871.

Capurro nació en Montevideo el 17 de Marzo de 1841, hijo de italiano recibió, junto con sus hermanos, educación en la patria paterna, en el colegio de los Padres Escolapios de Savona. Finalizados los estudios, ingresa a la Real Escuela de Turín, donde el 24 de diciembre de 1864 recibe el título de Ingeniero Civil.

Con el flamante diploma regresa a Montevideo en 1865. Se casa con Elida Charry, con quien tiene nueve hijos.



Ing. Juan Alberto
Capurro

El primer trabajo que hace en el País es el plano catastral de la ciudad vieja de Montevideo. El resultado fue un minucioso y notable relevamiento de todas las manzanas de la urbe, en cada una de las cuales registró, padrón por padrón, las características de las respectivas fincas, con croquis de los frentes y de las construcciones de cada solar, que se ha constituido en un invaluable documento de la época.

(Ramón Mérica- Veredas "El País" 13.7.1997.)

Este extraordinario relevamiento se conserva en el Archivo del Cabildo de Montevideo y son libros de permanente consulta por parte de arquitectos e historiadores. Unos buscando la reconstrucción de época para las propiedades de la ciudad vieja, otros siguiendo los pasos de la His-

toria, como es mi caso.

Acompañados por el Señor Juan Pedro Damiani, fuimos a estudiar la Manzana 38, y en especial la cuadra de la calle 25 de Mayo entre Ituzaingó y Juan Carlos Gómez. En esa cuadra el Ing. dibuja los frentes de las casas y marca seis padrones con números romanos y que son:

Solar N° I-Propietario – Isabel Maza de Viana.

Solar N° II- Alejandro Chucarro

Solar N° III-P. Zorrilla e hijo.

Solar N° IV-Ramón Márquez.

Solar N° V –Agustín Radavero.

Solar N° VI – Juan Correa.

Comparando con el Censo del 22 de abril de 1854, tendríamos que el solar III seguía siendo de Pablo Zorrilla, que el solar IV seguía siendo de Dn. Ramón Márquez, el V de Agustín Radavero y el VI de Juan Correa.

En este punto creemos haber probado quienes fueron los propietarios de la finca, donde vivió y trabajó Agustín Jouve desde 1828 a 1844.

Pero para mayor seguridad de nuestra aseveración, he aquí un resumen de la hijuela de la propiedad que tan gentilmente nos

proporcionó la Sra. Liliana Mussini Monteverde, propietaria de la Librería Monteverde, en 25 de Mayo N° 577.

RESUMEN DE PROPIETARIOS

De esta vieja escritura extractamos lo principal, para fundamentar la investigación.

El Escribano Carlos Casavilla, en oportunidad de transferirse la propiedad de la casa el 6 de junio de 1860, de Juan Alejandro Ravachon a Don Agustín Radavero, hace una relación de los hilos propietarios que tuvo anteriormente la finca y dice: *“La circunstancia de hallarse los documentos originales de esta finca diseminados o separados indistintamente por cuestiones entre sus anteriores poseedores suscitaron, han ocasionado sin duda a que la mayor parte de ellos no se obtuviese un testimonio que en todo tiempo justificase la procedencia y aun que esto no podría de ningún modo ser obstáculo para comprobar la legítima propiedad, por cuanto hay una posesión no interrumpida por una serie de tiempo mayor del determinado por la ley para prescribir las acciones. Para mejor instruir esta escritura se hace una reseña histórica desde su primer origen hasta la actualidad.*

Primero por muerte Ab intestado de Don Felipe Pérez, que se considera fundamentalmente su primer poseedor por cuanto a su muerte se dice la casa ya empezada, se formó entre sus hijos inventario, tasación y adjudicación de los bienes.

(Nota del autor: Durante el proceso fundacional de Montevideo, el Ing. español, Domingo Petrarca, junto a Bruno Mauricio de Zabala, se encarga de la fortificación y delineación de la nueva ciudad.

En el plano de Petrarca, en la manzana 22, se adjudica a FELIPE PEREZ DE SOSA el solar señalado con la letra A.

En el plano y distribución de solares y en el primer Padrón de vecinos de Montevideo del 29 de diciembre de 1728, la misma manzana fue señalada con el N° 10. Los Solares A y C integraron la media cuadra dada a FELIPE PÉREZ DE SOSA, por Millán, quedándole solo el solar A, pues el otro le fue quitado y dado al marido de una de sus entenadas.

PÉREZ DE SOSA, era natural de Zausal, tenía 38 años de edad, y vino en Nuestra Sra. De la Encina con 9 personas de ambos sexos. Fue antes que nada agricultor y chacarero. Su chacra del Miguelete fue la primera en su época. En el solar urbano edificó precariamente, como lo demuestran los 300 pesos en que sitio y casa se tasaron en 1751....)

Seguimos leyendo lo que dice el Escribano Casavilla: Entre las hijuelas que se separaron aparece la de BARTOLOME PÉREZ uno de los hijos de Dn Felipe Pérez, con la siguiente partida”

Adjudícole las casas, oficinas y materiales de la casa fabricada nueva junto a la suya en el precio de tasación, novecientos noventa y seis pesos real y medio, con independencia del suelo en que están los edificios, porque este es propio de sus sobrinos Dn. Pedro y Dn Manuel Esteban.



Vista de la calle 25
de Mayo en el año
1920

No se aclara si Bartolomé compró definitivamente el terreno, si sabemos, que lo disfrutó hasta el fin de sus días.

El 3 de octubre de 1805, otorgó ante el Escribano Pedro Feliciano Sainz de Cavia, su testamento Don Bartolomé Pérez, incluyendo la siguiente cláusula:

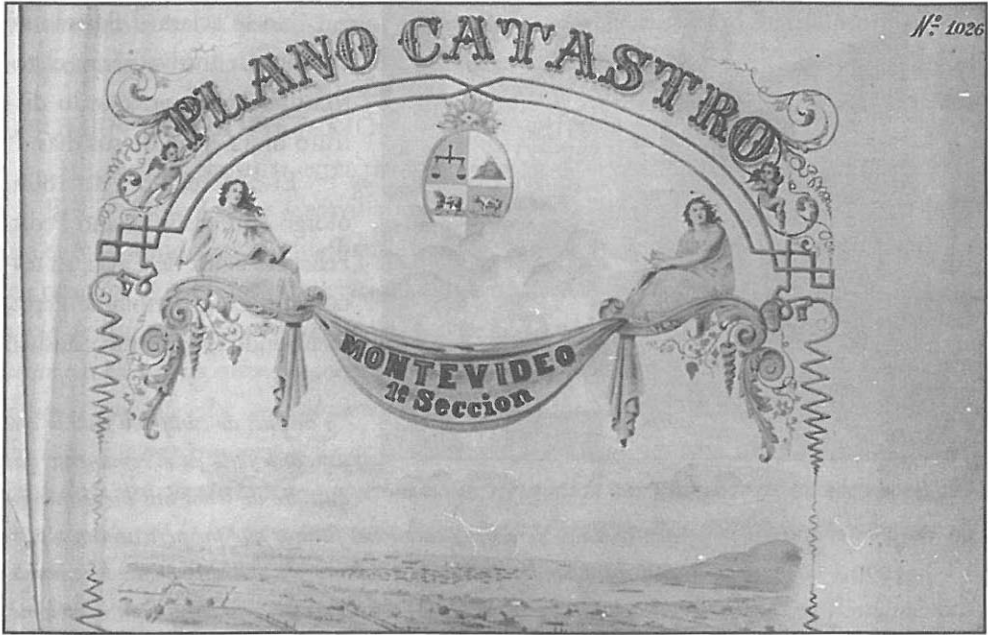
“y después de cumplido todo lo que dejó ordenado en el remanente que quedare de todos mis bienes, acciones,

créditos, derechos y sucesiones futuras que me pertenezcan o puedan corresponder, instituyo y nombro por mis universales herederos a mis seis hijos, Doctor José Manuel Pérez, Don Felipe, Don Bartolomé, Don Pedro, Don Manuel y doña Luisa Pérez, para que los hayan y gocen y disfruten a su voluntad con la bendición de Dios y la mía.”

La casa de la calle del Portón de San Pedro, unidera por el oeste con casas de los herederos de Don Fco. Larrobla y por el fondo al norte con sitio del Dr. Francisco Giró, fue heredada por el Presbítero Doctor José Manuel Pérez.. Según carta de fecha 6 de diciembre de 1811, éste vendió a su hermano Pedro Fabián Pérez la propiedad:

“Aunque la casa de Parodi y García se me ha adjudicado, como vos estas en posesión de ella y me has dado ya seis mil pesos corrientes, entregándome el resto de su valor, mil quinientos setenta y seis pesos seis y seis octavos de reales y pasándote yo un papel de traspaso, es negocio concluido”

Pedro Fabián Pérez continuó en usufructo de la casa hasta el fin de sus días, otorgando testamento el 4 de setiembre de 1820 ante el Escribano Marcos Leonardo Agrela, legando a su mujer Doña María Antonia Farías como heredera universal, por no haber tenido descendientes.



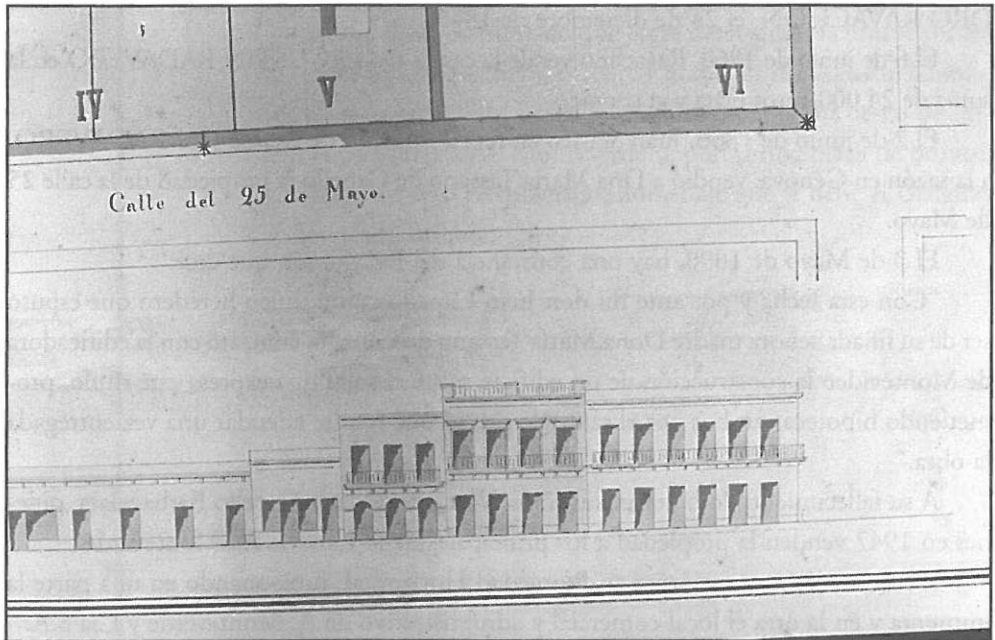
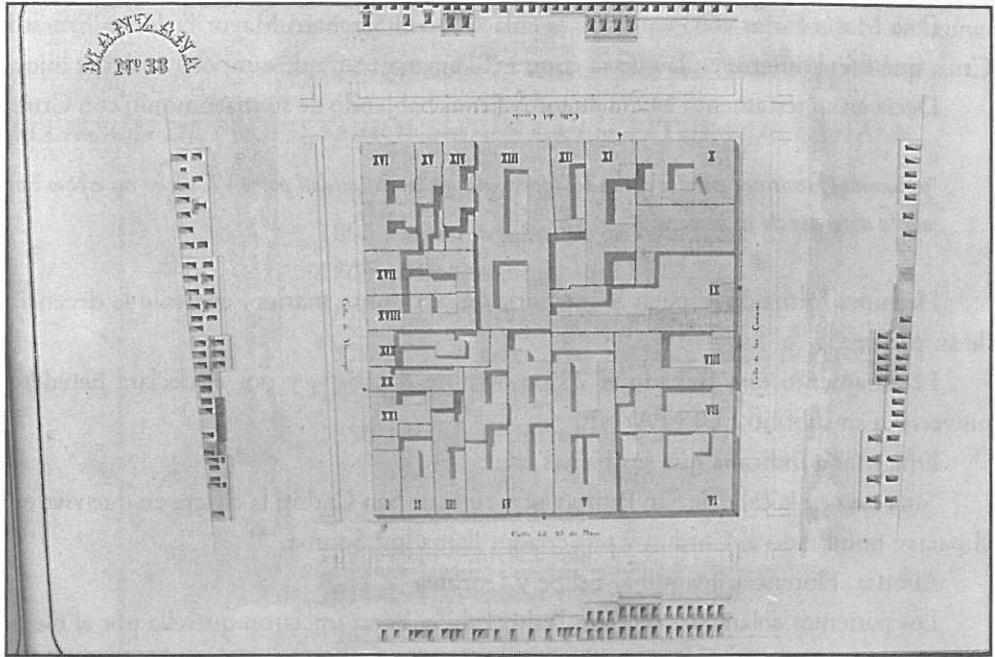
Nº 1026

PLANO CATASTRO
1ª SECCION

Planilla de Referencia.

Nº orden	Explotativo	Comunidad	Terrenos		Habitaciones		Observaciones
			Antes	Después	Antes	Después	
1	Dado Mena y Yana		700	100	1000	1000	
2	Alejandro C. Branas		100	100	100	100	
3	L. Carrillo e hijo		200	200	200	200	
4	Ramon Rosique		200	200	200	200	
5	Aguilón y Caldera		100	100	100	100	
6	Juan Correa		100	100	100	100	
7	Don		100	100	100	100	
8	Luisa E. y Alderson		100	100	100	100	
9	San Juan B. de		100	100	100	100	
10	Ramon de C. y G. de		100	100	100	100	
11	San Juan B. de		100	100	100	100	
12	Maria de la Cruz y B. de		100	100	100	100	
13	Maria de la Cruz y B. de		100	100	100	100	
14	Maria de la Cruz y B. de		100	100	100	100	
15	Maria de la Cruz y B. de		100	100	100	100	
16	Maria de la Cruz y B. de		100	100	100	100	
17	Maria de la Cruz y B. de		100	100	100	100	
18	Maria de la Cruz y B. de		100	100	100	100	
19	Maria de la Cruz y B. de		100	100	100	100	
20	Maria de la Cruz y B. de		100	100	100	100	
21	Maria de la Cruz y B. de		100	100	100	100	

Plano Catastral. Ing. Juan A. Capurro. 1866/67



Plano Catastral. Ing. Juan A. Capurro. 1866/67

Dña María Farias volvió a contraer enlace con el Sargento Mayor Federico Ernesto Cruz, que fuera muerto en la guerra contra el Paraguay, sin que tampoco tuvieran hijos. Decía en su testamento María Antonia Farias hablando de su matrimonio con Cruz:

“y cuando lo contrage entré a el con los bienes que en la actualidad poseo y el dicho mi esposo con solo la decencia de su persona...”

Hermosa forma de respetar la memoria de su difunto marido, con solo la decencia de su persona....

El testamento está fechado el 29 de octubre de 1841, y por él declara heredero universal a su sobrino LUIS PAYNE.

Dña María indicaba que sus bienes eran:

“una casa en la calle de San Pedro y otra en la de San Carlos; la chacra en que vive en el parage nombrado el Cordon y seis criados llamados: Souma, Alfonsa, Florencia, Joaquina, Felipe y Dorotea.”

Los parientes colaterales de Don Pedro Fabián Pérez iniciaron querrela por el mencionado testamento. Después de un largo litigio, se llega a un acuerdo con LUIS PAYNE, debiendo éste vender la casa de la calle 25 de Mayo 296/298 y 300 a JUAN ALEJANDRO RAVACHON, el 24 de diciembre de 1846.

El 6 de junio de 1860, Ravachon vende la casa a Don AGUSTIN RADAVERO en la suma de 24.000 pesos plata y al contado.

El 2 de junio de 1866, Juan Starico en representación de AGUSTIN RADAVERO, a la sazón en Génova, vendió a Dña Maria Tassano de Capello la propiedad de la calle 25 de Mayo.

El 3 de Mayo de 1890, hay una constancia del Esc. Simón que dice:

“Con esta fecha y por ante mi don Juan Capello como único heredero que espuso ser de su finada señora madre Doña María Tassano de Capello, contrató con la edificadora de Montevideo la construcción de un edificio sobre el solar que expresa este título, prometiendo hipotecar ambos por el saldo de precio que resulte adeudar una vez entregada la obra.”

A su fallecimiento lo heredan sus hijos, Victorio y María Capello Barbagelata, quienes en 1947 venden la propiedad a los principales de la Librería A.. Monteverde.

Desde 1979, se transforma en Propiedad Horizontal, funcionando en una parte la imprenta y en la otra el local comercial y administrativo de A. Monteverde y Cía S.A.

A nuestra solicitud, la Sra. Liliana Mussini de Viola nos extendió carta autorizando a poner una placa de bronce que señalara el sitio donde Agustín Jouve acuñó las primeras

medallas y monedas uruguayas entre 1828 y 1844, acto de homenaje y justicia que aún resta acordar al eminente grabador.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS SEGÚN LA ESCRITURA DE LA CASA

Año: 1751-Felipe Pérez de Sosa

1805-Hasta este año fue de Bartolomé Pérez.

1805-1810-Presbítero José M. Pérez.

1810-1820-Pedro Fabián Pérez.

1820-1841-María Farias viuda de Pedro F. Pérez.

1841-1856-Luis Payne.

1856-1860-Juan Ravachon.

1860-1866-Agustín Radavero.

1866-1890-Maria T. de Capello.

1890-1911-Juan Capello.

1911-1947-Victorio y Maria Capello.

1947-1979-Manuel Monteverde.

1979-1990-Daniel, Liliana y Teresita Mussini Monteverde.-

Al finalizar este trabajo que logra determinar la ubicación del taller del maestro armero, orfebre y grabador dn. Agustín Camilo Jouve, sigo esperando que algún día se cumpla mi deseo de que allí, en la Librería A.. Monteverde se ponga una placa de bronce, y se haga un acto recordatorio, homenaje que le debe el Uruguay al destacado orfebre.

Postales de principios del siglo pasado, con diferentes vistas de la calle 25 de Mayo; en las cuales se ve el edificio de la Librería Monteverde y Cía., lugar donde se acuñaron las principales monedas uruguayas



Agustín Jouve

Localización del taller donde acuñó las monedas de cobre de 1840



Vistas de la fachada e interior de la Librería A. Monteverde en la actualidad

Bibliografía

- ALMEIDA, Rony J.
 “Historia Monetaria de la República Oriental del Uruguay”.
 Montevideo 1983.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (Argentina)
 “Archivo y Colección Andrés Lamas”(1549-1854). Buenos
 Aires 1997.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (Uruguay)
 Archivo Ministerio de Hacienda – Ex Archivo Museo Histórico
 – Archivo de Gobierno. Montevideo.
- BRACONNAY, Claudio Maria
 “La Legión Francesa en la Defensa de Montevideo”. Montevideo 1943.
- CAPURRO, Ing. Juan A.
 “Plano Catastral de la Ciudad Vieja de Montevideo”. Montevideo 1866/1870.
- CASTELLANOS, Alfredo R.
 “Nomenclátor de Montevideo”. Montevideo 1942.
- MANCEBO DECAUX, Hugo
 “Acuñaciones de cobres 1840 – Documentos Históricos”.
 Montevideo 1990.
- MANCEBO DECAUX, Hugo
 Boletines N° 56 y 57 Instituto Uruguayo de Numismática.
 “Grabadores de Montevideo “. Montevideo 1993.
- OLIVERES, Dr. Francisco N.
 “Numismática Nacional” Apuntes. Montevideo 1924.
- PAMPIN, Esc. Ricardo Ramón
 “Nociones Elementales de Numismática”. Montevideo 1973.
- ROJO Y BLANCO, (Revista)
 Tomo II y III. Montevideo – Enero/Diciembre 1901.
- SILVERA ANTUNEZ, Marcos
 MANCEBO DECAUX , Hugo
 “Monedas, papel moneda y medallas del Uruguay”. Montevideo 1993.
- SILVERA ANTUNEZ, Marcos
 “La Historia de la Patria a Través de las Monedas”. Montevideo 1990.

